



Número de Edicto 118747

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Con fecha 3 tres de noviembre del año 2020 dos mil veinte, se admitió ante el Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, el Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por Mariano Amaya Payan, respecto de Javier Amaya Payan, bajo el expediente 1624/2020. Así mismo, a virtud de que se desconoce el paradero de Javier Amaya Payan, cítese y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100, colonia Residencial Roble, en el referido municipio, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el artículo 17 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que el presente edicto deberá publicarse por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días, y sin que genere costo alguno para el promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 veinticuatro de noviembre del año 2020 dos mil veinte.

Licenciado Edgar Alejandro Ramírez Cantú.
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial
de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder
Judicial del Estado.



No. Edicto 118747



Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Tribunal Superior de Justicia
Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral

Tipo de edicto: NOTIFICACIÓN - EMPLAZAMIENTO

Nombre solicitante: [Redacted]

Promovido por: [Redacted]

Encontra de: ...

Referente a: OTRO

Expediente: 1624/2020 JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO

No de Caracteres: 1974

Cantidad de publicaciones: 3

Total:	297.000
* Descuento:	297.000
Total a pagar:	0.000

* Bonificación por instrucción del Pleno del Consejo de la Judicatura de acuerdo al Plan de Ahorro y aplicación efectiva del gasto 2017

Cotización valida solo para Boletín Judicial del Estado de Nuevo León.

[Faint background text and a large handwritten signature or scribble are visible at the bottom of the page.]